

**CONSEJO CURRICULAR ORDINARIO
PROGRAMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA No. 030
DICIEMBRE 16 DE 2020**

FECHA: Armenia, miércoles 16 de diciembre de 2020

HORA: De las 2:33 pm a 4:44 pm

LUGAR: Webex

ASISTENTES:

JOHN JAMES PÉREZ PENAGOS
Director
CARLOS ALBERTO OROZCO VALENCIA
Docente
DARIO JOSE GRANADA MONTEALEGRE
Docente
LUZ PIEDAD MEJÍA
Representante componente básico
JUAN DAVID CEBALLOS PÉREZ
Asesor de Extensión del programa.
JAN SEBASTIAN AZOS
Docente
CARLOS ALBERTO PINZÓN
Representante de Egresados
MAYRA JULIANA RESTREPO GALLO
Secretaria

AUSENTE:

CLAUDIA CASTILLO
Representante de Estudiantes

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación Del Cuórum
2. Aprobación Orden Del Día
3. Aprobación reingresos
4. Correspondencia
5. Simulacro para visita de pares registro calificado
6. Informe de Gestión Dirección del Programa
7. Proposiciones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación Del Quórum

Informó el presidente, John James Pérez Penagos que una vez verificado el quórum, asistieron 7 de los 8 Consejeros citados a esta sesión del Consejo Curricular.

2. Aprobación Orden Del Día

El señor presidente dio lectura al orden del día propuesto, es aprobado por los Consejeros.

3. Aprobación reingresos

Los integrantes del Consejo Curricular aprobaron los reingresos que cumple después de la revisión de los estados académicos y los tiempos que estuvieron por fuera de la Universidad.



**CONSEJO CURRICULAR ORDINARIO
PROGRAMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA No. 030
DICIEMBRE 16 DE 2020**

4. Correspondencia

- Carta Docente Pedro Mauricio Toro (archivo adjunto) – Formato de Solicitud Corrección de Notas estudiante Tatiana González Fernández se aprobó la solicitud del docente para la corrección de nota.
- Carta inconformidad con asignatura y profesora Sandra Lorena Gómez López

Me dirijo a ustedes de una forma muy respetuosa con el fin de exponer una inconformidad por las clases presentadas con la profesora **Sandra Lorena Gómez López** quien presenta la asignatura de **Electiva Profesional II_01BUE_20202 tema primeros auxilios**, desde la primera clase hemos tenido inconformidad por la falta de compromiso y responsabilidad, en la primera clase su temático fue colocar foros y cuestionario, no coloqué ninguna presentación ni expliqué ningún tema, nos la pasamos de foro en foro, luego quedo de reunirse con nosotros para darnos una asesoría en cuenta a unas exposiciones que había programado, no fue posible la reunión y mandé un correo electrónico diciendo que su mamá se había caído por las escaleras, claro que entendemos la situación son cosas que pasan, luego quedo de enviar los temas de las exposiciones 15 días antes de las presentaciones y no los envié, mandando otro correo el 17/11/2020 diciendo que su padre se había muerto y que no había podido enviar a tiempo los temas, en este correo envié los temas para exponerlos el día 21/11/2020, mandé el material para estas presentaciones a una fotocopidora que queda en la ciudad de Buenaventura, el cual esta nos estaba cobrando \$150.000 a cada grupo por darnos el material en forma de libro \$50.000 por entregarlo digitalizado, al hablar ese tema con la profesora ella envió a una compañera de la casa que se llama Ether a recoger el libro y que nosotros fuéramos a la casa de ella a recoger las hojas.

Los temas de las exposiciones eran largos, a cada grupo le toco más o menos de 100 páginas, con todos los inconvenientes y lo no conforme que estábamos hicimos nuestras presentaciones, luego quedo pendiente de subir a la plataforma el día 28/11/2020 los resúmenes y exposiciones de nuestros compañeros para que estudiáramos para el parcial final, el cual nunca los subió, solo coloqué 4 exposiciones y un resumen, durante la semana nos comunicamos con ella para que por favor los subiera y nunca lo hizo, la siguiente clase envié la invitación el mismo día a las 7:02 am saliendo con una nueva excusa que se había enviado a otro grupo.

El día de hoy que es la última tutoría inicié con un correo informando que en la casa de ella se había ido la energía y que la clase iniciaba a las 7:30 am, cuando inicié la clase se escuchaba una música alta de vallenatos, música popular y personas cantando fuerte, la profesora se excusa diciendo que había tenido que ir donde una tía y que en ese lugar estaban tomando, se le pide el favor a la profesora que a grabar la clase y que por favor nos diera una retroalimentación de las exposiciones ya que todas las clases con ella fueron en exposiciones, foros y cuestionarios resueltos por los estudiantes y ella en ninguna tutoría hizo ninguna presentación, no explicó ningún tema, ni tampoco hizo retroalimentación de las exposiciones, se le dijo que nos sentíamos con muchos vacíos para el parcial porque nosotros exponemos pero somos aprendices que necesitamos de un profesor que nos diga si está bien o mal lo que estamos diciendo, todos los profesores al final de clase o de exposición hace un resumen del mismo y hace presentación de la clase con diapositivas o algún medio para entender los temas, la respuesta de la profesora sobre la retroalimentación es que si queda tiempo nos las da, se le dice que en el momento lo que más necesitamos era escucharla a ella explicar los temas de la asignatura de una forma resumida para poder realizar y aprender sobre la materia, al cabo de una hora durante una exposición de una compañera diciendo que donde la tía también se había ido la energía, cosa extraña porque ella estaba conectada desde el principio dando la clase con el celular y nunca quiso prender la cámara del teléfono, tratamos de comunicarnos con ella vía telefónica y no fue posible tenía el celular apagado, no sabemos cómo hacía para mandar correos, subió el parcial a la plataforma y mandó el libro que es de más o menos mil páginas

**CONSEJO CURRICULAR ORDINARIO
PROGRAMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA No. 030
DICIEMBRE 16 DE 2020**

para resolver el parcial de hoy, nunca subió los resúmenes de las exposiciones que era el material de todos los compañeros para estudiar el parcial, no dio retroalimentación ninguna clase, nunca preparó una clase.

Por todos los motivos anteriormente mencionados, nos dirigimos a la persona encargada de la universidad para que por favor tome cartas en el asunto y revise la inconformidad que tenemos, necesitamos más compromiso con la profesora, entendemos los inconvenientes que ella tuvo con sus familiares pero desde el inicio hasta el final fueron muchas excusas, no vamos a realizar el parcial porque no sentimos que estamos capacitados para presentarlos, no es posible que ella no puede hacer una retroalimentación a cada clase o al final de estas, es la profesora y debe dar ejemplo de responsabilidad, compromiso, conocimientos en el tema, el cual nunca lo tuvimos con ella.

Ya nos dirigimos por vía telefónica con el profesor y director del programa John James Pérez Penagos manifestando la situación que está pasando con esta asignatura y profesora.

Gracias por la atención prestada, esperando respuesta en la situación anteriormente presentada.

La plaza que tiene la Docente Sandra Gómez fue sometida a concurso, los cuales participaron 2 profesores, ninguno de ellos se presentó y la plaza quedó desierta.

Los integrantes del Consejo Curricular no están de acuerdo la metodología que imparte la docente ya que deja muchos vacíos a los estudiantes, se requiere un acompañamiento directamente de los docentes con los estudiantes, no se puede pretender que los estudiantes realicen exposiciones en las 4 tutorías y no se realice retroalimentación de los temas. Por tal motivo aconsejan al Director del Programa la no contratación de la docente para evitar este tipo de inconvenientes.

- Caso Docente Milena Gómez – Aval para homologar Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II a los estudiantes
- 1. Homologar como Trabajo de Grado II: Proyecto 549: Evaluación de la exposición a ruido ocupacional en una institución educativa de básica primaria en la ciudad de Armenia.
 - Jhoner Orlando Santamaría Rendón
 - Alejandra Estefanía Rivera Villa
 - Valentina Montealegre Clavijo
 - Claudia Marcela Marín Ortiz

Tutor Rafael Humberto Villamizar Vargas

La calificación de los jurados dio un promedio de 4.7 siendo aprobado. Los jurados fueron: Olga Lucía Rendón García, María Victoria Salazar Palacio, Liliana Patricia Nieto.

- 2. Homologar Trabajo de Grado I:

Los proyectos de semillero Fase II, que aprobaron son los siguientes:

Diseño del sistema de gestión del riesgo químico en el laboratorio múltiple de la facultad de ciencias de la salud en la universidad del Quindío.

Tutores: Milena Elizabeth Gómez Yepes y Rafael Humberto Villamizar Vargas

Estudiantes:

**CONSEJO CURRICULAR ORDINARIO
PROGRAMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA No. 030
DICIEMBRE 16 DE 2020**

- Giovanni Andrés Méndez Ruiz
- Lina Paola Ríos Orozco
- Luis David Lozada Morales
- Yuli Marcela Ospina Sinisterra
- Robinson Valenzuela Montañez

Nota: 4.6

Evaluación ergonómica de los puestos de trabajo administrativos en una IPS en la ciudad de Armenia en el periodo de febrero a mayo de 2021

Tutor: Liliana Patricia Nieto

Estudiante:

- Gustavo Adolfo Arbeláez
- Bryan Steven Restrepo Rodríguez
- Luz Marina Zuluaga

Nota: 4.0

Los Consejeros aprueban el aval para homologar Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II.

5. Simulacro para visita de pares registro calificado

Este año se ha realizado una tarea muy fuerte, en lo que tiene que ver la solicitud o la propuesta para registro calificado y también la emisión del registro para la modalidad distancia virtual. Normalmente sucede con ese tipo de situaciones es que el ministerio de educación para dar constancia de todo lo que se manda en esa propuesta visita las instituciones educativas para verificar que todos esos requisitos se cumplan.

Este simulacro nos sirve para prepararnos para cuando nos toque la situación real, en la Universidad y en el Programa contamos con pares Académicos, lo que pretendemos es que, a comienzos del próximo semestre, se pueda dar luz verde a un simulacro, tenemos acá en el programa pares como es el caso de los profesores Carlos Alberto Londoño, Milena E. Gómez, el Jefe de Calidad, ellos podrían en un momento dado servirnos como pares y haciendo la solicitud para que vengan y hagan el ejercicio que en un momento dado va hacer el ministerio de educación.

Los integrantes del Consejo Curricular del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo aprueban la anterior propuesta.

6. Informe de Gestión Director del Programa

Informe de Gestión Programa SST Periodo 2020 - John James Pérez Penagos

El presente informe se presenta por motivo de dar cumplimiento a las recomendaciones de la oficina de Control Interno de nuestra Universidad, y también responde al conducto regular que debe suceder al término de cada periodo académico. También se pretende brindar un panorama general de la gestión realizada en el programa Seguridad y Salud en el Trabajo durante la actual dirección, la cual inicio el día 12 de marzo de 2020, fecha cercana a la aparición de la pandemia del COVID 19 en nuestro país, lo que trajo como consecuencia el inicio de un periodo de confinamiento que posteriormente daría lugar a la adopción de medidas por parte de nuestra institución que posibilitaran la continuidad de los procesos ejecutados al interior, entre los cuales se encuentran los misionales, y otros.



**CONSEJO CURRICULAR ORDINARIO
PROGRAMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA No. 030
DICIEMBRE 16 DE 2020**

Es así como la virtualidad se convirtió en una opción para la continuidad de la actividad académica de la Universidad del Quindío, emergiendo como una herramienta fundamental en el proceso de deficiencia al cual se tuvo que acoger, no solo nuestro país, sino el mundo entero. La necesidad de adoptar a la virtualidad como un mecanismo de continuidad, también generó la necesidad de aprender a utilizar este tipo de instrumentos, motivo por el cual nuestra institución inició un planteamiento intensivo de capacitaciones dirigido a todas las personas que hacen parte de la planta profesoral y también administrativa, en aras de mantener el distanciamiento social que limita la posibilidad de contraer el virus del COVID 19, y dando la posibilidad de continuar con la actividad académica que se había iniciado para el periodo 2020-1.

Por lo anterior, durante gran parte del semestre se trabajó en fomentar la participación de nuestros docentes en las capacitaciones ofrecidas por vicerrectoría académica, para el adecuado manejo de plataformas como Moodle y Cisco Webex, las cuales, desde entonces, se han convertido en herramientas indispensables en el proceso de virtualización que responde a los efectos de la pandemia, y a la necesidad imperiosa de prevenir el contagio del virus. Lamentablemente la virtualización no ha sido una solución perfecta, debido a que durante este proceso muchos estudiantes, y también docentes, manifestaron dificultades para la adherencia a este tipo de métodos, en donde influyeron causas no voluntarias como lo fueron la carencia de equipos de cómputo o dispositivos celulares avanzados, o la carencia de redes de internet que permitieran la conexión con los encuentros tutoriales propuestos.

Ante este tipo de problemáticas, nuestra institución desarrolló un plan, para que los estudiantes que manifestaron este tipo de circunstancias, pudieran asistir a las clases programadas, por lo que se optó por el préstamo de equipos de cómputo, y el suministro de tarjetas con cargas de internet, que dieron la oportunidad a muchos.

Uno de los problemas más prominentes que ha presentado nuestro programa desde hace mucho tiempo a otras, ha sido la organización del proceso de trabajos de grado, brindando poca evidencia de la ejecución de este tipo de actividades, motivo por el cual se estructuró un proceso de mejora en compañía del profesor Jorge Andrés Gutiérrez, quien es el asesor de investigación de nuestro programa, y la profesora Liliana Patricia Nieto, quien es actualmente la asesora de pasantías.

La alta demanda de asesorías para trabajo de grado se dedujo en principio, porque de lejos nuestro programa es el que cuenta con mayor cantidad de estudiantes en nuestra universidad, lo que proporcionalmente se ve reflejado en la gran cantidad de trabajos de grado que se presentan en cada uno de los periodos. Posteriormente, se realizó una encuesta que permitió establecer la tendencia de los estudiantes frente a la escogencia de las 3 modalidades típicas de trabajo de grado habilitadas para ese entonces: Pasantía, Monografía. Proyecto de investigación.

Luego de la elaboración del nuevo reglamento de trabajos de grado, como director del programa tuve la posibilidad de realizar la presentación ante consejo académico, en donde fue aprobado.

La carencia de registros de los trabajos de grado, también emergía como uno de los problemas a intervenir, por lo que se tomó la decisión de gestionar ante las áreas respectivas, para la contratación de una auxiliar administrativa que diligenciara una base de datos construida por la dirección del programa.

Educación Continuada: con esta área se logró dar continuidad al planteamiento realizado por los docentes Carlos Alberto Londoño y Juan David Ceballos, quienes pudieron vincular este proceso al área de extensión proyectando esta actividad no solo para nuestros



**CONSEJO CURRICULAR ORDINARIO
PROGRAMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA No. 030
DICIEMBRE 16 DE 2020**

estudiantes, sino también para nuestros graduados. Durante este periodo la asistencia y/o participación del público en dicha propuesta fue constante, pero por las características de nuestro programa tiene la necesidad de ser mayor y de gestar estrategias que fomenten la participación de los estudiantes activos, profesores y graduados.

Segunda Autoevaluación y Renovación de Registro Calificado: para el desarrollo de la segunda autoevaluación de nuestro programa, que serviría de insumo para el proceso de renovación de registro calificado, se contó con la participación de la profesora Liliana Patricia Nieto, la Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad (OGAC), la cual realizó un acompañamiento estrecho y continuo durante la realización de todo el proceso.

Para la segunda autoevaluación, la OGAC distribuyó una serie de encuestas hacia diferentes tipos de población, que dieron la posibilidad de realizar un análisis profundo de la situación de nuestro programa, y condujo a la elaboración de un plan de mejoramiento que deberá ejecutarse en los próximos periodos.

Durante el tercer y último cuarto del periodo 2020-1, gran parte del trabajo administrativo se concentró en la elaboración de toda la documentación necesaria para solicitar la renovación del registro calificado de la modalidad Distancia tradicional para el programa SST, así como también, se trabajó en la documentación para la solicitud de la modalidad virtual bajo el mismo registro calificado.

Elaboración de Oferta Académica y Agendas Docentes: como suele suceder al término de cada periodo académico se realizó la respectiva elaboración de la oferta académica, y la forma consecutiva se diseñaron las diferentes agendas para el periodo 2020-2. Es importante tener en cuenta que este proceso solía ser dispendioso requiriendo normalmente varios días para su término, pero en los últimos periodos se ha logrado acortar dicho proceso pudiendo responder de forma oportuna a los términos propuestos por vicerrectoría académica. Durante este proceso se pudo hacer gestión con las solicitudes de ingreso, transferencias, homologaciones, validaciones y cursos Intersemestrales solicitados por nuestros estudiantes.

Por último, el éxito de este proceso se pudo evidenciar en el periodo 2020-2 dado que la oferta académica no presentó ningún tipo de cruce o situación que impidiera el normal curso del periodo que actualmente se encuentra culminando.

Periodo 2020-2: en el periodo al cual hace referencia este párrafo, se debió dar conclusión al proceso iniciado al término del periodo 2020-1 en lo relacionado con la renovación de registro calificado para la modalidad distancia tradicional y la solicitud para la nueva modalidad distancia virtual. Es necesario resaltar que en este proceso participaron varios de los docentes ocasionales presentes en el programa para la fecha de elaboración de la propuesta ante las diferentes instancias por donde debía pasar. Fue así como se inició el proceso de aprobación de las propuestas antes el consejo curricular posteriormente ante consejo de facultad y finalmente ante consejo académico, instancia donde se aprobó la mayoría de la propuesta presentada, pero decidiendo terminar con la oferta futura del programa de seguridad y salud en el trabajo en los CAT de Manizales y Cali.

Además de lo anterior también es importante mencionar que para dicha propuesta se consideró el aumento del porcentaje de espacios académicos 100% virtuales correspondiendo con las políticas de flexibilidad curricular propuestas por nuestra institución. Actualmente el programa de seguridad y salud en el trabajo se encuentra a la espera de que en el primer semestre del año 2021 el Ministerio de educación nacional se pronuncie sobre las propuestas presentadas por el programa SST y la OGAC de la Universidad del Quindío.

**CONSEJO CURRICULAR ORDINARIO
PROGRAMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA No. 030
DICIEMBRE 16 DE 2020**

Investigación: nuevamente al inicio del semestre 2020-2, se dirigió una encuesta a los estudiantes con más de 119 créditos académicos para asignación de asesores de trabajo de grado, y para la determinación de la tendencia frente a las nuevas modalidades incluidas en el nuevo reglamento de trabajo de grado. Posteriormente se encontró que una de las modalidades con mayor preferencia continuó siendo Monografía, pero emergió diplomado como una nueva modalidad llamativa para la población estudiantil, lo que puede estar relacionado con el tiempo de ejecución de esta modalidad.

De acuerdo a lo anterior, se puede apreciar el siguiente consolidado en materia de trabajos de grado.

PROYECTOS DE INVESTIGACION Y MONOGRAFIAS			
PRIMER LLAMADO 2020_I ARMENIA 11 BUGA 9 CALI 9 CANDELARIA 6 MANIZALES 11 PEREIRA 5 <hr/> TOTAL 51	SEGUNDO LLAMADO 2020_I ARMENIA 9 BUGA 6 CALI 7 CANDELARIA 5 MANIZALES 16 BUENAVENTURA 9 PEREIRA 5 <hr/> TOTAL 57	PRIMER LLAMADO 2020_II ARMENIA 9 CALI 9 CANDELARIA 9 MANIZALES 7 BUENAVENTURA 4 PEREIRA 3 <hr/> TOTAL 41	SEGUNDO LLAMADO 2020_II ARMENIA 5 BUGA 10 CALI 7 CANDELARIA 2 MANIZALES 1 BUENAVENTURA 4 PEREIRA 2 <hr/> TOTAL 31
TOTAL 178 TRABAJOS DE INVESTIGACION			
2 PROYECTO SEMILLERO FASE II 2020 7 PROYECTOS SEMILLEROS PROVENIENTES 2019-2020			
40 REVIEWS EN LOS DIPLOMADOS			

De lo anterior, surgió la necesidad de gestar dos diplomados (Sistemas Integrados de Gestión y Estándares Mínimos e ISO 45001) para lo cual se contó con la valiosa colaboración y gestión de la Vicerrectoría de extensión, en cabeza del Ingeniero Luis Polonia, quien proporciono condiciones favorables para que la gestión de dichos diplomados se realizara en un tiempo record, permitiendo que fuesen ofertados y terminados en el periodo 2020-2. Uno de los valores agregados más importantes y llamativos de los diplomados fue la realización del convenio marco y específico diseñados con la colaboración del profesor Carlos Alberto Orozco, y establecidos con la entidad Bureaun Veritas, quienes se encargaron de certificar a los estudiantes que participaron en los diplomados y aprobaron los respectivos requisitos, como auditores internos en Sistemas Integrados de Gestión o ISO 45001 de acuerdo a la opción escogida por el estudiante.

Por otra parte, al inicio del periodo 2020-2, vicerrectoría de investigación dio apertura a la convocatoria N°7 para recepción de proyectos de investigación en donde el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, ha participado con la propuesta de dos (02) proyectos de investigación con aportes de cada uno de los grupos que hoy se encuentran vigentes, lo que evidencia una reactivación del Grupo GIPRL, y el debut del grupo GIEST. De ser aprobadas las propuestas de estos grupos de investigación se espera a futuro que la producción intelectual emanada del programa SST sea mayor y mejore nuestros indicadores en materia de producción de artículos, libros y estimule una mayor participación en eventos académicos nacionales e internacionales, contribuyendo al mismo tiempo con la mejora de la movilidad de docentes y estudiantes.

Educación Continuada: se ha dado continuidad al planteamiento realizado en el periodo 2020-1, ejecutando la mayoría de los webinar propuestos en el cronograma de educación continuada en donde se debe tener en cuenta que en algunos casos se presentaron

**CONSEJO CURRICULAR ORDINARIO
PROGRAMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA No. 030
DICIEMBRE 16 DE 2020**

problemas técnicos que impidieron el desarrollo de dos presentaciones. Nuevamente se ha contado con la participación constante por parte de estudiantes y docentes, pero no se ha evidenciado un aumento significativo de dicha participación, lo que nuevamente refleja la necesidad de implementar nuevas estrategias que motiven a estudiantes y docentes a participar en este tipo de espacios.

Uno de los planteamientos sugeridos por la dirección del programa para mejorar esta área, es articular las temáticas planteadas en el cronograma con las actividades evaluativas concertadas en los diferentes espacios académicos a desarrollar en el periodo 2021-1, lo que seguramente podrá brindar un mayor estímulo y generar el hábito para la participación en este tipo de actividades de interés para internos y externos.

Pruebas Saber Pro y Extensión: se puede considerar que el periodo 2020-2, ha marcado un gran momento para el programa de SST en materia de extensión como resultado del éxito obtenido con el desarrollo y culminación exitosa de los diplomados ofertados como opción de trabajo de grado, y demás proyectos de interés social que significan un gran aporte para estudiantes y población en general, al tiempo que mejoran este tipo de indicadores.

Es importante mencionar que se ha iniciado el acercamiento con el sector empresarial para el establecimiento de convenios interinstitucionales dirigidos a generar espacios de prácticas académicas estables que garanticen la ejecución, del componente práctico de los espacios académicos que cuentan con esta característica en el plan de estudios. Es así como se ha solicitado al asesor esta área aplicar este tipo de iniciativas, motivo por el cual se ha diseñado un formato de carta que se podrá dirigir a diferentes empresas con las cuales previamente hemos tenido contacto mediante convenios para pasantías, con el propósito de que se coinviertan en posibles espacios para desarrollar el componente práctico.

Con relación a las pruebas Saber Pro, se debe tener en cuenta que, pese a las dificultades presentadas como consecuencia de la pandemia, el Ministerio de Educación Nacional a través del ICFES, logro concluir un planteamiento que permitió a nuestros estudiantes realizar dichas pruebas en los últimos días, logrando de esta forma cumplir con uno de los requisitos exigidos para obtener el título profesional.

Como estrategia de preparación para esta prueba se tomó la decisión de implementar un proyecto de extensión, liderado por el profesor Juan David Ceballos y el profesor John Isaza, quienes realizaron un planteamiento a lo largo del semestre para que los estudiantes aptos para la presentación de la prueba pudieran desarrollar cualidades y tener en cuenta estrategias que les permitiera obtener mejores resultados en las pruebas saber. Siendo conscientes que esta medida no ofrece una solución inmediata, se tiene proyectado dar continuidad a este tipo de propuestas ampliando la cobertura a estudiantes de semestres más básicos e integrando la toma de evaluación empleada por el ICFES, en los diferentes espacios académicos que hacen parte de nuestro plan de estudios.

Finalmente, el programa decidió responder positivamente a la propuesta realizada por vicerrectoría académica, también en procura del mejoramiento de los resultados obtenidos a partir de la prueba, sin embargo, dificultó la participación de los estudiantes la aparición inusitada a la propuesta que se cruzó con la actividad académica en desarrollo y la ejecución del trabajo de grado.

Seguimiento a Estudiantes Bajo Acuerdo: desde el periodo 2019-2, y con la colaboración de la profesora Nasly Cristina Rodríguez y el profesor Daniel Granada, se ha establecido un plan para realizar seguimiento a los estudiantes que se han acogido a los acuerdos 005 y 006, con el propósito de verificar un avance positivo en los diferentes espacios



**CONSEJO CURRICULAR ORDINARIO
PROGRAMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA No. 030
DICIEMBRE 16 DE 2020**

académicos que se encuentren cursando, generando mecanismos en conjunto con los profesores encargados de estas asignaturas, que permitan una mejora académica en este grupo de estudiantes y que al mismo tiempo impidan que estas personas queden excluidas de la Universidad por caer en bajo rendimiento en repetidas ocasiones.

Determinación de las Causas de Deserción Estudiantil: la deserción estudiantil no es un fenómeno nuevo para la Universidad del Quindío ni mucho menos para el Programa de SST, dado que se ha podido evidenciar que durante el periodo de tiempo comprendido entre los años 2015-2019 se han presentado picos de deserción, que de cierta forma han disminuido en la última etapa de dicho periodo, y que nuevamente podrían aparecer como consecuencia de los efectos que ha producido la pandemia no solo en la salud de la población sino en la economía de la misma, generando una gran dificultad para que los estudiantes y/o sus familias puedan realizar los pagos de las matriculas financieras, pese a los grandes esfuerzos que ha realizado la institución para amortiguar el impacto económico que ha sufrido nuestra población estudiantil.

En el periodo 2020-2, el programa de SST se ha mostrado como una de las más fuertes en materia de registro académico pudiendo continuar con la oferta de grupos numerosos en los CAT donde tiene presencia (Pereira, Manizales, Cali, Armenia, Buga, Buenaventura); sin embargo, actualmente se encuentra a la expectativa del comportamiento de los registros frente al periodo 2021-1 que en algunos avances informativos se han visto preocupantemente bajos, lo que también se puede deber a la espera por parte de los estudiantes de los resultados de la pruebas de Estado realizadas en los últimos días y que realmente pueden definir su ingreso o no al contexto universitario.

Gestión Documental: uno de los aspectos con mayor prioridad de intervención para este periodo, fue la organización de la gran cantidad de documentos acumulados desde el año 2013, motivo por el cual se estructuró un plan con la oficina de gestión documental y el personal administrativo de nuestro programa para que mediante una intervención incentiva se lograra gestionar toda esta documentación de acuerdo a las normas vigentes para este proceso, lo que permitió que al día de hoy se tenga su total orden y control sobre este tipo de requerimientos.

Proyecto Integrador y Congreso: el proyecto integrador es una propuesta en la que han participado los profesores de planta de nuestro programa, por petición de la dirección, en donde se pretende vincular a estudiantes y docentes de los semestres básicos, a los procesos de investigación.

Sus objetivos son:

- Fomentar la formación de científicos e investigadores, generadores de conocimiento en las diferentes áreas de la seguridad y salud en el trabajo.
- Difundir y divulgar ante la comunidad universitaria los resultados de los trabajos realizados en los diferentes cursos del programa de seguridad y salud en el trabajo.
- Resaltar los trabajos de grado de pregrado como muestra de la investigación realizada dentro del programa.

Lineamientos:

1. Al comienzo del semestre los docentes programados para los cursos de los semestres pares (II, IV, VI y VIII) se reunirán para seleccionar los diferentes posibles temas a trabajar en el proyecto integrador. Además, se seleccionará el docente líder de cada proyecto.
2. Cada docente establecerá un porcentaje determinado de la nota del curso que representará el desarrollo del proyecto integrador.



**CONSEJO CURRICULAR ORDINARIO
PROGRAMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA No. 030
DICIEMBRE 16 DE 2020**

3. Los grupos de estudiantes para cada proyecto será mínimo de 3 máximo de 4. Quienes al comienzo del bloque A inscribirán su proyecto.
4. Al finalizar el bloque A ya se debe haber presentado la propuesta.
5. Los resultados de cada proyecto se presentarán en la tercera tutoría del bloque C durante las dos últimas horas, en forma de poster.
6. Para la evaluación de dichos proyectos se invitarán a jurados externos e internos.
7. Los trabajos de grado y proyectos de semillero terminados para esta fecha podrán ser presentados en forma de poster este mismo día.

Conclusiones: en los dos últimos años, el programa de SST ha ido foco de las intervenciones realizadas por la oficina de control interno, las cuales han revelado una gran cantidad de problemas de vieja data que requieren ser intervenidos en coherencia con las políticas de mejora continua. En sintonía con lo anterior, es evidente que el programa ha mejorado en muchos aspectos que han mencionado en este informe, lo que ha sucedido como resultado del trabajo conjunto y la participación de algunos de los docentes que laboran tiempo completo para nuestro programa.

Entre los retos planteados por la dirección del programa, se encuentra el mejoramiento del clima organizacional afectado gravemente a finales del periodo 2019-2 y a inicios del periodo 2020-1, lo que pudo haber dejado como resultado una gran disfuncionalidad en el desarrollo de las diferentes áreas mencionadas y al mismo tiempo un impacto negativo en la imagen y procesos académicos que se desarrollan dentro del programa. Es por ello, que la dirección del programa ha trabajado en generar confianza e integración entre sus colaboradores, con el propósito de que todos se sumen hacia una misma causa, donde es necesario reconocer las falencias evidenciadas para ser parte del planteamiento, ejecución, evaluación y ajuste de una propuesta efectiva que permita la mejora continua, esencia de nuestro programa.

Pese a los avances evidentes siempre habrá situaciones por mejorar, en donde seguramente la autoevaluación y el trabajo en equipo serán las herramientas más importantes para afrontar este tipo de situaciones que en ultimas permitan que el programa SST mantenerse encarrilado en el camino hacia la calidad.

7. Proposiciones y Varios

Se le extenderá a todos los Docentes un mensaje de agradecimiento por este año tan difícil, este año de adaptación, el uso y la educación mediada por la virtualidad y de igual manera deseándoles una Feliz Navidad y un Próspero Año Nuevo.

Se da por terminada la sesión a las 4:44 pm.

JOHN JAMES PEREZ PENAGOS
Director

Mayra Juliana Restrepo Gallo
MAYRA JULIANA RESTREPO GALLO
Secretaria

Transcriptor: Mayra Restrepo